



Acompañado de los secretarios de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena), Rafael Ojeda Durán y Luis Crescencio Sandoval González, respectivamente, Durazo expresó que, si la propuesta de modificación al dictamen es que el mando esté en el ámbito civil, no militar, “encontrará la más amplia simpatía en el gobierno”.

Durante el arranque del foro, Durazo se llevó las palmas de los senadores y diputados participantes cuando anunció que la Guardia Nacional “se propuso originalmente adscrita a la Defensa Nacional, pero el presidente López Obrador –dijo– ha sostenido siempre la máxima de que el pueblo manda y a ello se ha atendido invariablemente.

El presidente de la República ha escuchado con el mayor interés los diversos argumentos expuestos por el pueblo de México en su recorrido por el país y ahora en estos foros”.

Consecuentemente, abundó, “transmite por mi conducto la necesidad de replantear los términos del diseño original propuesto para la Guardia Nacional mediante modificaciones constitucionales que esta Cámara de Diputados considere, para ubicar a este ente administrativo en el ámbito civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”.

Con dicho anuncio se da marcha atrás al dictamen original que planteó una Guardia Nacional bajo la égida de la Sedena, y también se desecha el dictamen aprobado el 20 de diciembre en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se replanteó, para lograr el voto de la oposición, que el mando militar estuviera únicamente por cinco años y luego pasara a un mando civil.

Desde el pasado martes 8, primer día del foro, los gobernadores dijeron sí a la Guardia Nacional, pero con mando híbrido, es decir, civil, pero con disciplina militar. Y lo mismo pidieron los presidentes municipales, organismos defensores de derechos humanos y académicos.

“¿Nosotros estamos capacitados para obedecer a un civil? Si la orden es que la Guardia Nacional pasa bajo un mando civil, vamos a obedecer, ¡claro que vamos a obedecer”, lanzó en su oportunidad el almirante y titular de la Semar, Rafael Ojeda.

Luego se preguntó a sí mismo: “¿Mi general (Crescencio Sandoval) y yo a quién obedecemos? A un civil, no le veo problema”. Y “nada más falso” que vaya a militarizarse al país con la creación de la Guardia Nacional, abundó.

A su vez, el titular de la Sedena, general Crescencio Sandoval, a quien con un solo anuncio de Alfonso Durazo le quitaron todo el poder sobre la Guardia Nacional, aceptó de buena gana la determinación anunciada y soltó: “La forma de operar es que vamos a recibir los planes y estrategia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y nosotros vamos a operar. Vamos a ser una coordinación y no vamos a eliminar a nadie”.

De igual manera, resaltó que la Sedena siempre ha obedecido a un mando civil, es decir, “obedecemos al presidente, que es el comandante supremo. Siempre lo hemos hecho, llevamos cien años obedeciendo”.

Al concluir el foro, Durazo reconoció el trabajo de las fuerzas armadas y aseguró que nadie va a encontrar a algún gobernador o presidente municipal “que no haya tenido una extraordinaria

Escrito por Redacción

Viernes, 11 de Enero de 2019 15:14

---

experiencia con la Sedena y la Marina en tareas de seguridad pública... Hoy nos vemos en la necesidad de recurrir a ellos y de adscribir la Guardia Nacional al ámbito civil. (Esa propuesta encontrará la más amplia simpatía en el gobierno”.

Y definió así la Guardia Nacional: “Es un cuerpo armado permanente con adscripción civil, entrenamiento policial, disciplina militar y mando mixto”.

Añadió: “Escuchamos a la sociedad civil y a estos foros que coinciden en impulsar cambios, y nosotros somos receptivos y aceptamos con la mayor disposición. El objetivo es la recuperación de la seguridad”.

Para su trabajo en la Guardia Nacional, el almirante de la Semar pidió a los diputados y senadores su confianza: “Creo que nos hemos ganado el respeto, muchas veces con sangre. Por favor confíen en nosotros, no estamos simulando, estamos actuando”.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, anunció que las “reservas”, es decir los cambios al dictamen para establecer un mando civil y no militar, se harán el próximo miércoles 16 ante el pleno, durante la sesión del periodo extraordinario. Ese día se avalarán cambios a 13 artículos de la Constitución que darán paso a la conformación de la Guardia Nacional.

Escrito por Redacción

Viernes, 11 de Enero de 2019 15:14

---